

Fecha 06.03.2014	Sección Primera	Página pp
----------------------------	---------------------------	---------------------

Se traba en IFT definición sobre telecomunicaciones

Carla Martínez

carla.martinez@eluniversal.com.mx

La definición de temas clave se trabó ayer en el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Fuentes cercanas al proceso comentaron que lo referente a agentes económicos preponderantes y a la licitación de televisión abierta no fue enlistado para su discusión.

El pleno debe decidir también sobre la compartición de la red de Telmex, las concesiones únicas y la creación de un registro público de concesiones hechas en el sector.

El IFT tiene hasta el próximo do-

mingo 9 de marzo para resolver los temas pendientes, pero comisionados han previsto que la fecha límite será este viernes 7.

A pesar de que no existe legislación secundaria en telecomunicaciones, los comisionados del IFT decidieron cumplir en tiempo y forma con lo que ordena la Constitución respecto a emitir reglas en un plazo no mayor a 180 días desde su integración.

Las empresas que serían susceptibles de ser reguladas como agentes económicos preponderantes en su sector son Televisa, Telmex y Telcel.

CARTERA B1 y B5

TEMAS CLAVE

- **Agentes dominantes**
Regulación específica a ellos
- **Dos cadenas de tv**
Bases para la licitación
- **Compartir red local**
Reglas para Telmex
- **Concesiones únicas**
Una concesión para prestar cualquier servicio
- **Registro Público** Se creará un registro con todos los títulos de concesión del sector

